

MIÉRCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 240

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-12582 *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de agua del manantial en Valmeo, en San Andrés, término municipal de Vega de Liébana. Expediente A/39/10157.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 30 de octubre de 2015 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Sergio Parra Martínez, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,0076 l/s de agua de un manantial en Valmeo, San Andrés, término municipal de Vega de Liébana (Cantabria), con destino a uso doméstico.

Oviedo, 30 de octubre de 2015.

El secretario general,

P.D., el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2015/12582

CVE-2015-12582